



**MANCOMUNIDAD DE
SERVICIOS
GARACHICO – EL TANQUE
TENERIFE (ISLAS CANARIAS)**

Expediente nº: 2988/2019

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Prórroga del Presupuesto del Ejercicio Anterior

Asunto: Prórroga Presupuesto Mancomunidad de servicios Garachico - El Tanque

Fecha de iniciación:

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Considerando que no resulta posible cumplir, antes de 31 de diciembre, los trámites necesarios para que el Presupuesto del próximo ejercicio entre en vigor el 1 de enero de 2021,

Visto el informe de Intervención de fecha 11/03/2021, sobre la prórroga para el año 2021 del Presupuesto municipal actualmente en vigor.

Visto que con fecha 11/03/2021, se emitió informe sobre el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad Financiera.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe-propuesta de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 169.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 21.4, segundo párrafo, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Proceder a la prórroga el presupuesto para el año 2021, con el contenido señalado en informe de Intervención de fecha 11/03/2021.

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de El Tanque

Avda. Príncipes de España, 24, El Tanque. 38435 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922136715. Fax: 922136766



Cód. Validación: 7YKFH0Q6JQPK6LP4GZCWCAXZH | Verificación: <https://elitangue.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1